

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua

- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias

- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 191 del DFL 4 del 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los Decretos N° 1T de 2012, 5T y 10T 2016, todos del Ministerio De Energía, **Empresa Eléctrica Puente Alto S.A.**, informa que cobrará a sus clientes las tarifas cuyos valores se indican a continuación para el mes de Abril de 2017

	PRECIOS C/IVA (\$)
	01-04-2017
TARIFA BT1	
Cargo Fijo mensual	1.170,899
Cargo por Energía base, por kWh	113,985
Cargo por Energía Adicional de Invierno, por Kwh	156,924
TARIFA BT2	
Cargo Fijo mensual	1.170,899
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.648,377
- Consumos presentes en punta, por kW	13.288,274
TARIFA BT3	
Cargo Fijo mensual	1.914,208
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.648,377
- Consumos presentes en punta, por kW	13.288,274
TARIFA BT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.170,899
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.551,970
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW	10.736,304
TARIFA BT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.914,208
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.551,970
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.736,304
TARIFA BT4.3	
Cargo Fijo mensual	2.030,720
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	2.551,970
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.736,304
TARIFA AT2	
Cargo Fijo mensual	1.170,899
Cargo por Energía, por kWh	66,899
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.431,869
- Consumos presentes en punta, por kW	7.117,580
TARIFA AT3	
Cargo Fijo mensual	1.914,208
Cargo por Energía, por kWh	66,899
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.431,869
- Consumos presentes en punta, por kW	7.117,580
TARIFA AT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.170,899
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.217,591
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW	5.899,989
TARIFA AT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.914,208
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.217,591
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.899,989
TARIFA AT4.3	
Cargo Fijo mensual	2.030,720
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	1.217,591
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.899,989
CUT	1,47917

Las condiciones de aplicación para las **TARIFAS DE INYECCION** son las establecidas en la Ley N° 20.571, del Ministerio de Energía. Que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. **EL VALOR DE INYECCION NO ESTA AFECTO A IVA. EMPRESA ELÉCTRICA PUENTE ALTO S.A.** informa que aplicará las Tarifas de Inyección a contar del mes de Abril de 2017

TARIFAS DE INYECCION	01.04.2017
Energía Inyectada BT \$/kWh	59,703
Energía Inyectada MT \$/kWh	56,218

EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A.

